

0020807

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.05

Distrito Metropolitano de Quito, a

19 AGO 2005

Señor doctor
José Eduardo Proaño Egas
Presente.-

De mi consideración:

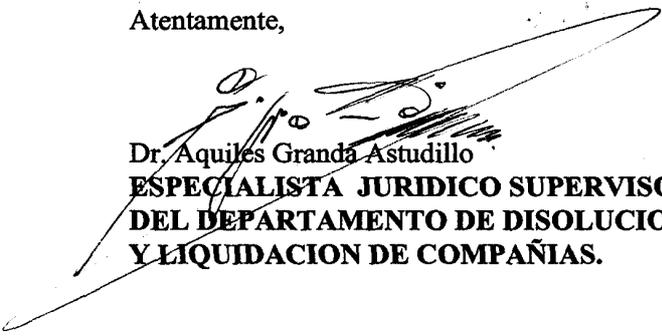
3399

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 05.Q.IJ.
de 19 AGO 2005, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor
Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03195 de 13 de junio
del 2003, he procedido a nombrar a usted Liquidador de HOTELERA VIVANCO CELI
COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dr. Aquiles Granda Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR
DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 09 SET. 2005


Dr. José Eduardo Proaño Egas
LIQUIDADOR 170983502-7
Exp. 17038
Ref. 2348

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 8670 del Registr
e Nombramientos Tomo 136
Quito, a 12 SEP 2005



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO